

INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL REPORTE DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO BDME

Corte a mayo de la vigencia 2024

El Asesor(a) Experto(a) con Funciones de Control Interno, en concordancia con la Resolución 037 de 2018 de la Contaduría General de la Nación, efectuó la verificación de cumplimiento relacionado con el reporte de información propia del Boletín de Deudores Morosos del Estado BDME por parte de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente ANCP-CCE, con corte a mayo de la vigencia 2023; con el propósito de determinar el efectivo funcionamiento del Sistema de Control Interno Contable de la Entidad, a partir de la gestión ejecutada frente a la protección de los recursos y la búsqueda de su adecuada administración.

Es de mencionar que la responsabilidad dentro de la Entidad de reportar información afín con el Boletín de deudores Morosos del Estado BDME a la Contaduría General de la Nación, es del Representante Legal y el Contador Público que tenga a su cargo la contabilidad de la organización, según lo instado en la resolución citada previamente.

A continuación, se detalla el seguimiento en el literal a) de este informe.

a) Resultados de la verificación

El asesor(a) Experto(a) con Funciones de Control Interno recibió a través de correo electrónico del 04/06/2024 enviado por el Coordinador del Grupo Financiero de la Secretaría General, la información con corte a mayo de 2024 en donde la Entidad contó con acreencias a favor pendientes de pago, y reportado a la Contaduría General de la Nación en concordancia del marco normativo aplicable al tema; los soportes remitidos permiten dar cuenta del cumplimiento del reporte por parte de la ANCP-CCE durante los primeros diez (10) días del mes de junio, a la luz de lo establecido en el capítulo No. 3 de Resolución 037 de 2018.

En el reporte objeto de seguimiento realizado el 06/06/2024, se observó que se cuenta con los siguientes deudores:

Tabla No. 1 BDME_Reporte a mayo de 23024

CONCEPTO	TIPO DE DEUDOR	NÚMERO DE OBLIGACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN NIT	NOMBRE Y APELLIDO O RAZÓN SOCIAL	VALOR DE LA OBLIGACIÓN	ESTADO DE LA DEUDA
DEUDOR PRINCIPAL	JURÍDICA	7SG- ACS-SNEG-032-2019 Res 2045	9003958417	Intenational Trading Company de Colombia S-A.S INTRADECO	\$ 1.134.355,00	COBRO COACTIVO
DEUDOR PRINCIPAL	JURÍDICA	12SG- AAC-051-2019 Res 1936	9003958417	Intenational Trading Company de Colombia S-A.S INTRADECO	\$ 7.828.756,42	COBRO COACTIVO
DEUDOR PRINCIPAL	JURÍDICA	13SG- AAC-051-2019 Res 1937	9003958417	Intenational Trading Company de Colombia S-A.S INTRADECO	\$ 520.872,00	COBRO COACTIVO
DEUDOR PRINCIPAL	JURÍDICA	15SG- AAC-051-2019 Res 1931	9003958417	Intenational Trading Company de Colombia S-A.S INTRADECO	\$ 5.017.259,00	COBRO COACTIVO



Fuente: Información Secretaría General – Contabilidad 2024

Conforme a lo anterior, se observó con base a la información suministrada, que la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente ANCP-CCE cumplió el marco normativo asociado a este seguimiento.

RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO

Conforme el seguimiento efectuado al cumplimiento del reporte de información relacionada con el Boletín de Deudores Morosos del Estado BDME, con corte a mayo de 2024, el Asesor(a) Experto(a) con Funciones de Control Interno recomienda:

1. Seguir ejecutando el monitoreo sobre el particular, con el fin de reportar oportunamente información relacionada con el BDME, cuando sea a lugar.
2. Continuar los trámites necesarios para el cobro de los recursos adeudados a la entidad.

Aprobó	Judith Esperanza Gómez Zambrano
Revisó	Judith Esperanza Gómez Zambrano
Elaboró	Freddy S. Velandia Sanabria Judith Esperanza Gómez Zambrano
Fecha:	Junio 2024
Código de informe:	20-1

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO					
VERSION	AJUSTES	FECHA	VERSIÓN ACTUAL		01
01	Creación y estandarización de formato	01/07/2021	Elaboró	Judith Gómez	Asesora Experta con funciones de Control Interno
			Revisó	Judith Gómez	Asesora Experta con funciones de Control Interno
			Aprobó	Judith Gómez	Asesora Experta con funciones de Control Interno

